**Nro. GS-2025 / SUDIE - GUSAP– 20.1**

Villavicencio – Meta, 17 de febrero del 2026

Señores
COMERCIANTES
Colombia

Asunto: Solicitud de Cotización cuyo objeto es la **"prestación de servicios de señalización, planos, piezas gráficas institucionales y contratación del servicio de impresos y publicaciones destinados a la actualización de la imagen institucional y el fortalecimiento de la identidad visual en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García".**

Teniendo en cuenta que, la Escuela De Carabineros Eduardo Cuevas García requiere realizar un proceso de contratación para la **"prestación de servicios de señalización, planos, piezas gráficas institucionales y contratación del servicio de impresos y publicaciones destinados a la actualización de la imagen institucional y el fortalecimiento de la identidad visual en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García"**, comedidamente me permito solicitar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con representación en Colombia en forma individual o conjunta (Consorcios o Unión Temporal), cotizaciones de los bienes y servicios que se relacionan más adelante, lo anterior con el fin de obtener el valor estimado del futuro proceso de contratación, es de anotar que la presente solicitud y la presentación de la cotización no obliga a las partes, así:

<table>
<tr><th colspan="2">FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES</th></tr>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td>La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>"prestación de servicios de señalización, planos, piezas gráficas institucionales y contratación del servicio de impresos y publicaciones destinados a la actualización de la imagen institucional y el fortalecimiento de la identidad visual en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García"</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td>Sesenta (60) días calendarios</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Descripción</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>Cantidad</th><th>Valor Unitario</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Impresión de fotografías en tamaño 19x26 cm, utilizando papel fotográfico de alta calidad. La impresión se realiza en alta resolución (mínimo 300 ppp) para asegurar una calidad excepcional en la imagen. El acabado puede ser mate o brillante, según preferencia del supervisor del contrato, la verificación de color y contraste se realiza para asegurar una excelente representación visual.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Marcadores de dependencia horizontal de 19x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste. | | | |
| 3 | Diseño e Impresión de banner en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión se realiza en gran formato utilizando tintas UV o solventes, garantizando durabilidad ante las condiciones climáticas. El tamaño del banner es de **2x4** metros, con ojalillos metálicos reforzados en los bordes para facilitar su montaje. El producto es resistente a la intemperie y tiene una alta duración, con instalación | UNIDAD | 1 | |
| 4 | Diseño e Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 8x3 metros incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada, con instalación | UNIDAD | 1 | |
| 5 | Diseño Pendón banner roll up de 1x2 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, adecuada para uso interior o exterior. La impresión digital en alta resolución asegura colores brillantes y duraderos. Los bordes del pendón son reforzados con costuras o ojalillos metálicos para facilitar su instalación. Se incluye en estructuras adecuadas, ya sea para interiores o exteriores. El material es resistente al sol y a la intemperie con estructura metálica tipo araña para brindar un excelente soporte. | UNIDAD | 1 | |
| 6 | Diseño Banner de 2x3 metros impreso en vinilo adhesivo de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pagable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado (vidrio). El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada. | UNIDAD | 1 | |
| 7 | Diseño Pasacalle de 1x4 metros impreso en lona de PVC de alta resistencia y calidad, ideal para exteriores. La impresión digital en full color con tintas de alta calidad asegura que el diseño se mantenga vibrante incluso con la exposición al sol. Los bordes están reforzados con ojalillos metálicos o costuras para facilitar su instalación. Incluye la instalación en estructuras o cuerdas, adaptándose a las necesidades del evento o | UNIDAD | 1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | espacio. El material es resistente al viento y a las inclemencias del clima. | | | |
| | 8 | Habladores de escritorio en acrílico transparente de alta calidad, con tamaño de 20x6 cm. La impresión se realiza directamente sobre el acrílico utilizando tinta UV o serigrafía, garantizando durabilidad y alta definición en los detalles. El acabado es pulido, con bordes lisos y limpios. Son ideales para oficinas, resistentes a rayaduras y cambios de temperatura, ofreciendo una apariencia profesional | UNIDAD | 1 | |
| | 9 | Señalización de rutas de evacuación y emergencias fabricada en PVC, con un tamaño de 13x15 cm. La impresión es digital o serigráfica con tintas resistentes a la luz y al desgaste. El diseño incluye materiales fotoluminiscentes o reflectantes para asegurar visibilidad en condiciones de baja luz. Este tipo de señalización es ideal para interiores y exteriores, resistente a la exposición y fácil de leer en situaciones de emergencia. | UNIDAD | 1 | |
| | 10 | El diseño del plano de las instalaciones será diseñado y elaborado en excelente calidad para mostrar de manera clara y precisa las rutas de evacuación, emergencia, puntos de atención, camillas y todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. El plano será impreso sobre vidrio templado de alta calidad (70x110 cm) utilizando impresión UV al espejo para lograr un acabado brillante y duradero. El vidrio tendrá bordes pulidos para garantizar un acabado profesional y estéticamente limpio. El producto incluye la instalación en el lugar adecuado, ya sea en paredes o en soportes personalizados, asegurando un montaje seguro y eficiente. Este diseño es ideal para espacios que requieren un alto nivel de detalle y visibilidad en cuanto a seguridad laboral. | UNIDAD | 1 | |
| | 11 | Impresión volante media carta en papel propalcote 300 gramos full color | UNIDAD | 1 | |
| | 12 | Cinta fotoluminiscente para señalización de rutas de evacuación, con lectura direccional derecha–izquierda e izquierda–derecha, de 5 cm de ancho por 10 metros de longitud, fabricada en material autoadhesivo de alta resistencia, con flechas de alta visibilidad que permiten una correcta orientación; emite luminiscencia en la oscuridad tras exposición a la luz, presenta buena adherencia y resistencia al desgaste y la humedad, y es apta para uso en interiores como elemento de seguridad. | UNIDAD | 1 | |
| | 13 | Diseño e Impresión en lona de PVC de alta resistencia y calidad, para resistir la exposición al sol y la lluvia. La impresión se realiza en full color con tintas UV resistentes. El banner tiene un tamaño de 20x3 metros y la instalación incluye costuras reforzadas o ojalillos metálicos para su fácil montaje. Esta lona es ideal para vallas publicitarias exteriores, resistente a las condiciones climáticas y con una vida útil prolongada. | UNIDAD | 1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 14 | Diseño e Impresión Banner de 70x100 centímetros impreso en vinilo adhesivo microperforado de alta calidad, con un acabado espejo que crea un efecto de reflexión. La impresión se realiza con tintas UV de alta definición, asegurando colores vivos y duraderos. El vinilo es pegable, lo que permite una instalación limpia sobre superficies lisas. La instalación incluye el montaje profesional del vinilo sobre el lugar adecuado. El producto es resistente al desgaste y apto para exteriores, con una vida útil prolongada. | | | |
| | 15 | Inflable institucional de 5 x 5 metros, elaborado en lona PVC reforzada (mínimo 550 micrones), impermeable, resistente a rayos UV y con costuras selladas por soldadura térmica, diseñado con el escudo oficial de la institución respetando sug identidad visual. Incluye motor eléctrico de inflado continuo (110 V, 450–680 W), con tiempo de inflado aproximado de 1 a 3 minutos, así como accesorios completos para su funcionamiento y seguridad: cuerdas y estacas de anclaje, cable de alimentación, bolso de transporte y kit de reparación. Apto para uso interior y exterior en eventos institucionales, con estructura estable, fácil mantenimiento y garantía mínima de fabricación. | UNIDAD | 1 | |
| | 16 | Letras monumentales conformando la palabra ESECU, destinadas a instalación permanente en exteriores, fabricadas en acrílico de alta resistencia (8–10 mm) o PVC expandido de alta densidad, con estructura interna liviana en perfilería metálica galvanizada que garantice estabilidad y durabilidad. Cada letra con altura aproximada entre 1,00 y 1,50 metros, fijadas mediante placas y pernos de anclaje sobre base en concreto, con acabado en pintura para intemperie o color integral del material, resistente a rayos UV, humedad y condiciones climáticas adversas, aptas para accesos institucionales y puntos de alto impacto visual. | UNIDAD | 1 | |
| | 17 | Letras institucionales en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor de 20 CM, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento. | UNIDAD | 1 | |
| | 18 | escudos institucionales de 90 por 90 cm en acrílico de alta resistencia, de 6 a 10 mm de espesor, para instalación fija sobre pared o fachada, con corte láser, bordes pulidos y acabado en color institucional o vinilo adhesivo. Sistema de fijación oculto mediante pernos o separadores, aptas para uso interior y exterior, resistentes a humedad y rayos UV, de fácil mantenimiento. | UNIDAD | 1 | |
| | 19 | hablador de dependencia tipo bolsillo para ingresar hoja tipo carta horizontal de 22x29 cm fabricados en acrílico transparente con un grosor entre 5 y 12 mm. La impresión se realiza al espejo utilizando tecnología de impresión UV o serigrafía. Los bordes del acrílico se pulen para un acabado limpio y profesional. El producto incluye instalación con adhesivos de alta resistencia o fijación con tornillos, dependiendo del lugar de montaje. Es ideal para ubicaciones interiores o exteriores, con alta resistencia al desgaste. | UNIDAD | 1 | |
| | 20 | carnet institucional en PVC laminado de alta resistencia, dimensiones 8,5 cm x 5,4 cm y espesor 0,76 mm (30 mil), impresión full color a doble cara, acabado protector brillante o mate, con datos | UNIDAD | 1 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | variables (nombre, identificación, cargo, fotografía y código QR o de barras) incluye porta carnet en plástico transparente rígido compatible, con ranura reforzada y sistema de sujeción mediante cinta en nylon o poliéster con gancho metálico, entregados armados y listos para uso en control de acceso. | | | |
| | 21 | Cubículo organizador institucional giratorio de cuatro (4) caras, fabricado en acrílico de alta resistencia con espesor entre 3 y 5 mm, base estable con sistema de rotación 360° mediante rodamiento metálico de alta durabilidad, altura aproximada entre 30 y 50 cm según capacidad, con ranuras o divisiones uniformes para almacenamiento vertical de carnets tamaño estándar (8,5 cm x 5,4 cm), bordes pulidos y acabados lisos que garantizan seguridad, estabilidad y resistencia para uso continuo en áreas de control o recepción institucional. | UNIDAD | 1 | |

| | | |
|---|---|---|
| **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN** | **PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de las pólizas hasta el 15 de diciembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto. |
| | **FORMA DE PAGO** | El pago lo realizará la Policía Nacional – La Escuela De Carabineros Eduardo Cuevas García, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad del cupo anual de caja PAC recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes, expedido por los supervisores del contrato según corresponda y con los documentos requeridos por la Escuela De Carabineros Eduardo Cuevas García. |
| | **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** | **1.** Cumplir con el objeto contractual.<br>**2.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.<br>**3.** Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.<br>**4.** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.<br>**5.** Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.<br>**6.** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.<br>**7.** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.<br>**8.** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.<br>**9.** Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.<br>**10.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. |
| | | **CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** |

| | | |
|---|---|---|
| | | Mediante comunicación oficial No GS-2025-002321-ESECU del 14/03/2025 se le solicito al Señor PRO06 Edwin Arsenio Gil Pacheco Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, las condiciones mínimas requerías para el presente objeto contractual, el cual mediante comunicación oficial No GS-2025-002445-ESECU del 18/03/2025 emite las siguientes condiciones, así:<br><br>Como estructurador del proceso y cumpliendo la función de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se establecen en la materia los requisitos en Seguridad y salud en el trabajo, así:<br><br>De acuerdo con la normatividad vigente, los contratistas, subcontratistas, y demás personas naturales o jurídicas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 01956 del 2018 "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, Trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto<br>contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo" y Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", así:<br><br>**Artículo 7**. Adoptasen los siguientes criterios como directrices para el aseguramiento y evaluación de los contratistas y subcontratistas, y demás personas naturales o jurídicas según el alcance de esta resolución establecida en el Artículo cuarto (4) y estos deberán aplicarse en todas las etapas pre contractuales y post-contractuales, de la contratación en la Policía Nacional.<br><br>Los contratistas o subcontratistas, que actúan como verdaderos empleadores, deben entregar los siguientes documentos, así:<br><br>El oferente se compromete a cumplir las obligaciones laborales contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado, el cual será a cargo exclusivo del contratista o arrendatario en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social y demás previsiones de ley.<br><br>**Evidencia**: Documento firmado por representante legal.<br><br>2.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST: el oferente entregará los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal contratado, (E.P.S, A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación y nivel de la cobertura del nivel de riesgo, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada<br><br>**Evidencia:** planilla pila y/o pagos<br><br>2.2. El oferente anexará constancia de implementación estándares mínimos SG-SST según resolución 0312 de 2019, emitida por la ARL o autoevaluación de estándares mínimos firmada por el profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente y curso de las 50 horas o 20 horas según aplique, conforme a la resolución 4927 de 2016.<br><br>**Evidencia**:<br>• Constancia de implementación de SG SST emitida por ARL.<br>• Autoevaluación de estándares mínimos firmada por el representante legal y profesional en SST.<br>• Licencia en seguridad y salud en el trabajo del profesional SST.<br>• curso de las 50 horas o 20 horas resolución 4927 de 2016.<br><br>2.3. El Representante legal deberá entregar documento firmado por su parte, donde se compromete a cumplir a partir de la celebración del contrato, con los siguientes criterios, así: |

| | | |
|---|---|---|
| | | • Cumplir con las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.8, del Decreto 1072 de 2015. “Responsabilidades del empleador.<br>• Verificar que el personal contratado cumpla con las responsabilidades establecidas en el Articulo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015 “Responsabilidades del trabajador<br>• Cumplir con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya<br><br>Además, con los lineamientos normativos establecidos en las siguientes<br><br>• Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química resolución”<br>• 0491 de 2020 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones”,<br>• Resolución 4272 de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo en trabajo en alturas” y resolución. |
| | | **2.4** Para la ejecución del contrato el oferente deberá aportar los certificados de idoneidad para trabajo en alturas, espacios confinados y manipulación de sustancias químicas, correspondientes al operario que realizará la actividad. |
| | | **CONDICIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL** |
| | | Mediante comunicación oficial No GS-2025-002324-ESECU del 14/03/2025 se le solicito al señor Subintendente Alexander Castañeda Sarmiento responsable del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, las condiciones mínimas requerías para el presente objeto contractual, el cual mediante comunicación oficial No GS-2025-002335-ESECU del 14/03/2025 emite las siguientes condiciones, así: |
| | | El oferente y futuro contratista, debe tener presente de existir en el mercado un sustituto de las tintas, el contratista deberá garantizar que los productos impresos con tintas NO contengan mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente, ni liberen aminas. (Declaración del proveedor de las tintas).<br><br>**SOPORTE:** documento de compromiso debidamente firmada ´por el representante legal. |
| | | • El oferente y futuro contratista, en los casos en que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debe provenir de: residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores, Cuando sea plástico lo deberá utilizar con cierto porcentaje de material reciclado o que pueda ser reciclable.<br><br>**SOPORTE:** documento de compromiso debidamente firmada ´por el representante legal. |
| | | • El oferente y futuro contratista, si las especificaciones del producto lo permiten, deberán estar impresos con tintas 100% basadas en agua o con concentración del solvente de máximo 10% del peso total de la formula, tintas de secado UV o tintas con base en aceites minerales o aceites vegetales<br><br>**SOPORTE:** documento de compromiso debidamente firmada ´por el representante legal. |
| | | El oferente y futuro contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, que contribuyan al cumplimiento de la Política Ambiental y Objetivos Ambientales Institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales. |

<table>
<tr><td></td><td></td><td>SOPORTE: documento de compromiso debidamente firmada ´por el representante legal.</td></tr>
<tr><td></td><td>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td><td>ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA.</td></tr>
<tr><td></td><td>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN MECANISMO DE COBERTURA</td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">MECANISMO DE COBERTURA</th></tr>
<tr><th>TIPIFICACION DE LOS RIESGOS</th><th>ESTIMACION DEL RIESGO</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>20% del Valor del Contrato</td><td>Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>50% del Valor del Contrato</td><td>Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>No pago de salarios de prestaciones e indemnizaciones laborales</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td><td>Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR OFRECIDO</td><td>El oferente deberá cotizar los bienes y servicios requeridos en la solicitud de cotización publicada en el portal de contratación pública SECOP II, el cual tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBSERVACIÓN:</td><td>La cotización que se presente, debe ostentar IVA incluido</td></tr>
</table>

El oferente deberá tener en cuenta en los valores cotizados, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, instalaciones, elementos adicionales etc. El oferente deberá verificar las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad contratante, la cuales se encuentran publicadas en la sección documentos del proceso.

Atentamente,

Subintendente **Daniel Antonio Diaz Martínez**
Estructurador estudio previo